

Salud  
Zapopan

**FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO LSC-052/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LUMINARIAS PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA CRUZ VERDE NIÑA EVA, SUR, NORTE, VILLA DE GUADALUPE Y SANTA LUCIA**

**DICTAMEN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 052/2023**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 26 de diciembre del año 2023, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación Pública **LSC 052/2023**, del Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales adscrito a Jefatura de Administración del OPD SSMZ. En la cual solicitan la **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LUMINARIAS PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA CRUZ VERDE NIÑA EVA, SUR, NORTE, VILLA DE GUADALUPE Y SANTA LUCIA"** para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se informa que el día 22 de diciembre del 2023 a la 10:00 hrs, se realizó la apertura de propuestas técnicas y económicas presentadas de manera electrónica de los proveedores participantes, siendo el siguiente:

• **GRUPO COMERCIAL DENBAR, S.A. DE C.V.**

De acuerdo al artículo 82 incisos **A** del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que los proveedores que resulta desechados son:

• **NINGÚN PROVEEDOR DESECHADO**

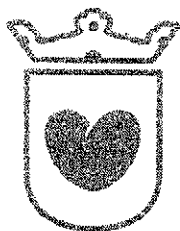
De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes que resultan solventes son:

Proveedor	Renglones	Sub total
<b>GRUPO COMERCIAL DENBAR, S.A. DE C.V.</b>	2	<b>\$ 357,750.00</b>

De acuerdo al artículo 82 inciso **D** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el licitante adjudicado, ya que cumple con todo lo solicitado en bases de licitación y se encuentra dentro de la media del estudio de mercado es:

**GRUPO COMERCIAL DENBAR, S.A. DE C.V.**

Renglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca propuesta	Precio unitario	Sub Total



Salud  
Zapopan

FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO LSC-052/2023 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE LUMINARIAS PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA CRUZ VERDE NIÑA EVA, SUR, NORTE, VILLA DE GUADALUPE Y SANTA LUCIA

1	LUMINARIA DE LUZ TIPO LED, EMPOTRABLE, COLOR BLANCO TIPO LUZ DE DIA DE 40 A 45 WATTS, CUADRADA DE 60 X 60 CM, INCLUYE: LUMINARIA Y TRANSFORMADOR	Pieza	750	Lumiance	\$ 345.00	\$ 248,750.00
2	LUMINARIO PARA EMPOTRAR EN PISO LUZ TIPO LED DE USO EXTERIOR, FABRICADO Y ACABADO EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO. IDEAL PARA AMBIENTES EN EXTERIOR COMO JARDINES, FACHADAS, CAMINOS Y ENTRADAS	Pieza	300	Tecnolite / Geopower	\$ 330.00	\$99,000.00
					SUB TOTAL	\$ 357,750.00
					IVA	\$ 57,240.00
					TOTAL	\$ 414,990.00

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios.

NOMBRE	CARGO
Lic. Claudio Manuel Gómez Ortiz	Coordinador de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales adscrito a Jefatura de Administración del OPD SSMZ

El presente dictamen está suscrito por la representante de la Jefatura de Adquisiciones **Marisela Ramírez Vega**, así como **Lic. Claudio Manuel Gómez Ortiz** Coordinador de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales adscrito a Jefatura de Administración del OPD SSMZ. con fundamento en la XVII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, tal como se menciona en el Art.96 Fracc. I del Reglamento de Compras del OPD SSMZ

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 11:00 horas del día 26 de diciembre de 2023.

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
<b>Marisela Ramírez Vega</b> Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
<b>Lic. Claudio Manuel Gómez Ortiz</b> Coordinador de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales adscrito a Jefatura de Administración del OPD SSMZ	
<b>LCP. Gerardo de Anda Arrieta</b> Titular del Órgano Interno de Control Y Representante del Comité de Adquisiciones	